

El Cronista Guanajuatense

Órgano de difusión de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.



MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.

EDITORIAL

UN SUEÑO HECHO REALIDAD.

Este Ejemplar está dedicado al municipio de Celaya. Sin embargo aprovechamos estas primeras páginas, para dar a conocer un documento que es de vital importancia. Después de veinte años, la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato AC., ha visto cristalizada una de sus más anheladas aspiraciones que ya hoy es una realidad, gracias a la publicación del Decreto número 168 que se publica en el Periódico Oficial del Gobierno Estatal, mediante el cual se reconoce en la Ley Orgánica para los municipios del Estado, al Cronista Municipal como un Servidor Público.

En seguida se copia íntegramente el contenido de la publicación:

| | | |
|--|--|---|
|  | | <h1>PERIODICO OFICIAL</h1> <h2>DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO</h2> |
| Fundado el 14 de Enero de 1877 | | |
| Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924 | | |
| AÑO CI TOMO CLII | GUANAJUATO, GTO., A 9 DE MAYO DEL 2014 | NUMERO 74 |
| TERCERA PARTE | | |
| SUMARIO : | | |
| GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO | | |
| DECRETO Número 166, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se reforma la fracción I del artículo 374; y se adiciona un artículo 380-A, del Código Civil para el Estado de Guanajuato. | 3 | |
| DECRETO Número 167, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se reforma el primer párrafo y se deroga la fracción III y último párrafo del artículo 23 BIS; y se adiciona un artículo 23 TER, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. | 5 | |
| DECRETO Número 168, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se adiciona una Sección Única al Capítulo II del Título Sexto que comprende los artículos 140-1, 140-2, 140-3 y 140-4, todos ellos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. | 7 | |
| ACUERDO expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declaran revisadas las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del ejercicio fiscal del año 2012. | 10 | |
| ACUERDO expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declaran revisadas las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Gto., correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2011. | 11 | |
| ACUERDO expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declaran revisadas las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del ejercicio fiscal del año 2012. | 12 | |

MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 168

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, DECRETA:

Artículo Único. Se **adiciona** una Sección Única al Capítulo II del Título Sexto que comprende los artículos 140-1, 140-2, 140-3 y 140-4, todos ellos de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, para quedar en los siguientes términos:

**«Sección Única
Del Cronista Municipal**

Cronista municipal

Artículo 140-1. Para los efectos de la presente Ley, se considera como Cronista Municipal, al servidor público de la Administración Pública Municipal que tiene como objetivos fundamentales:

- I. El registro de sucesos notables acaecidos dentro de la circunscripción territorial del municipio al que pertenezca; y
- II. Investigar, rescatar, conservar, difundir y promover una cultura histórico-cultural entre la sociedad, dentro de su municipio y proyectarla en la Entidad y el país.

El Cronista Municipal permanecerá indefinidamente en su cargo y sólo podrá ser removido por causa justificada a juicio del Ayuntamiento.

Percibirá la remuneración que se le fije conforme a la partida presupuestal que corresponda.

Funciones del cronista municipal

Artículo 140-2. El Cronista Municipal, para el desarrollo de sus funciones, contará con las siguientes atribuciones:

- I. Llevar el registro cronológico de los sucesos notables de su Municipio;
- II. Investigar, rescatar, conservar, difundir y promover la cultura municipal;
- III. Elaborar y mantener actualizada la monografía del municipio; compilar tradiciones, costumbres, leyendas y crónicas;
- IV. Elaborar el Calendario Cívico Municipal, derivándose de éste la promoción de eventos cívicos y efemérides a conmemorarse;
- V. Proponer al Ayuntamiento la regulación así como la modificación a la nomenclatura en las calles, avenidas y colonias dentro de la zona urbana y rural del municipio, basándose siempre en razones de índole histórica y social; y
- VI. Las demás que le confiera el Ayuntamiento, esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Causas de remoción del cronista municipal

Artículo 140-3. Son causas de remoción para ocupar el cargo de Cronista Municipal:

- I. Por enfermedad o incapacidad física o mental debidamente comprobada que le impida ejercer el cargo;
- II. Negligencia, falsedad y alteración de hechos históricos; así como la autenticación de hechos históricos falsos;
- III. Incumplimiento de las actividades señaladas y las propias de su función; y
- IV. El cambio de residencia fuera de su Municipio.

Forma de elección del cronista municipal

Artículo 140-4. La elección de la persona o las personas designadas por el Ayuntamiento para ocupar el cargo de Cronista Municipal, se realizará a través de las bases de una convocatoria pública, previo el análisis y evaluación de méritos, prestigio moral y capacidad del candidato o candidatos.

En la convocatoria pública se establecerán los requisitos que deberán reunir los aspirantes a cronista municipal.

La designación se hará por acuerdo y mayoría de votos en sesión del Ayuntamiento.»

TRANSITORIOS

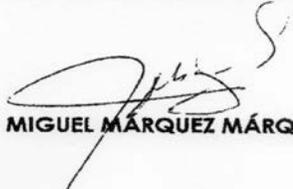
Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Artículo Segundo. El último párrafo del artículo 140-1 entrará en vigencia a partir del uno de enero del año dos mil quince.

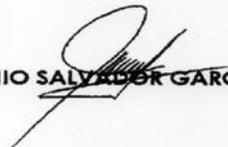
LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- GUANAJUATO, GTO., 2 DE MAYO DE 2014.- GALO CARRILLO VILLALPANDO.- DIPUTADO PRESIDENTE.- JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ.- DIPUTADO SECRETARIO.- FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ.- DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 5 de mayo de 2014.


MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ

Gracias al Sr. Gobernador Miguel Márquez Márquez por haber escuchado las inquietudes de los Cronistas. Gracias a Los Diputados de la LXII Legislatura por apoyar esta iniciativa cuya trascendencia reviste una especial magnitud, ya que con ella se promoverá el conocimiento de las raíces históricas y la consolidación de la identidad de los guanajuatenses. Ahora habrá una instancia oficial a dónde acudir, para conocer los antecedentes históricos, las tradiciones y costumbres de cada uno de los cuarenta y seis municipios que integran nuestro Estado.

Cambiando de tema; el contenido de la presente Revista del "CRONISTA GUANAJUATENSE" es responsabilidad del Maestro Herminio Martínez, Cronista de Celaya, quien no obstante su precario estado de salud, no nos ha dejado solos en la Asociación, lo cual nos estimula y nos complace el hecho de que no ha dejado de estar activo y sigue produciendo sus obras como Cronista, Historiador, Escritor y Poeta. Enhorabuena Maestro Herminio y continuamos haciendo votos por su restablecimiento, porque todavía tiene muchas cosas por hacer.

PRÓLOGO

Herminio Martínez.
Cronista de Celaya

Al cruzar los modernos puentes, los bulevares y las saturadas avenidas de esta progresista ciudad, a cualquier joven o niño de secundaria o preparatoriano, le resultaría muy difícil imaginar que en 1912, Celaya tenía un solo médico, un ingeniero y nada más un abogado. Así está escrito en *El libro de referencias, directorio de profesiones y principales hombres de negocios de la República Mexicana, año de 1912*, publicado por Álvaro F. Salazar, editor, en Mérida, Yucatán, con agencias (según se nota en la portada), en Londres, París, Barcelona, Nueva York y en todas las ciudades de la República Mexicana, se habla de cómo eran, qué había y qué se hacía o se vendía en algunas ciudades importantes de Guanajuato, entre ellas Celaya. Hay datos muy interesantes sobre Guanajuato capital, Silao, Irapuato, Salamanca, León y Celaya. La obra en cuestión ya se halla en la biblioteca y archivos del cronista de la ciudad de Celaya, para consulta y fuente de investigadores acreditados de la región Laja-Bajío. ¿Cómo era la ciudad y qué había en ella a dos años del estallido de la Revolución Mexicana y tres antes de los combates entre Obregón y Villa de 1915. Veamos: la ciudad no pasaba de trece mil habitantes y había un solo abogado (al menos registrado en esta obra): Enrique Colunga; un médico: doctor Enrique Mendoza Albarrán (por cierto, hermano del diputado Federal Manuel Mendoza Albarrán, padre de María Luisa La China Mendoza), de la Facultad de México, especia lista en vías urinarias y -así se anunciaba- hablante de la lengua francesa; su domicilio se hallaba en la calle de Vista Hermosa núm. 17, (hoy Miguel Hidalgo). Había, además, un solo ingeniero topógrafo e hidromensor, de nombre Rafael Martínez, quien de igual manera hablaba y

escribía el francés, con domicilio también en la calle de Vista Hermosa núm. 24. Había cinco tiendas de abarrotes, cuyos propietarios adscritos a este directorio eran los siguientes: J.M. Figueroa, Esteban Lezama, Francisco Madariaga y hermana (establecido en 1903 con abarrotes, cantina, billares e importación de vinos y licores, Petronilo Pantoja y Antolín Zavala. En cuanto a artículos eléctricos, nótese la carencia en tales menesteres, había nada más un vendedor llamado J. Alfonso Alatorre; y en cuanto a bancos se contaba con dos sucursales: Banco de San Luis de Potosí, del cual era gerente el señor Arturo Díaz, y Banco Nacional de México, cuyo gerente era el señor H. Kónige, ambos con un apartado postal, 7 y 15, respectivamente. En cuanto a comerciantes y comisionistas; es decir, compra, venta y trata de ganado, productos del campo, estaban Martín E. Sañudo (desde 1902) y Luis Usabiaga, representante de la Sucursal M. Sorrondegui. En cuanto a fábricas, nueve eran las registradas: La Bética, de alcoholes, licores y jabón, establecida en 1899, cuyo propietario era el señor don José Casanova. Otra de los Hermanos Cortés, fabricantes de jabón de olor, y el Molino de Trigo San José, de Felipe Guerrero, quien había implementado el moderno sistema de moler con cilindros y se ubicaba en la calle del padre Sánchez, núm. 18. Estaba también La Internacional de alcoholes; con apartado postal 28; la de hilados y tejidos de Vicente Martínez Borja, la de hilados de Miguel Rosiles y la de cigarros, propiedad de la testamentaria de J. Torres. Estas eran las fábricas más importantes. Y en lo referente a hoteles solamente se registraba uno: el Gran Hotel Gómez, de Hipólito Velasco. De librerías, ni hablar, nada más hallamos una, establecida en 1899, la de José Saldaña, que era papelería, librería, imprenta y fábrica de sellos de goma, encuadernación y

rayados. De madererías se habla de dos: la de Ignacio Alatorre, desde 1890, que servía como taller mecánico, de carpintería y carrocería, herrería e importación de carruajes. La segunda era la del señor Miguel Zabalbeitia. De sombrererías sólo hallamos la de Feliciano Vázquez, establecida desde 1877, y que se anunciaba así: "Feliciano: comerciante importador de sombreros para hombres"... (Hacía la aclaración). Cajones de ropa había el de Antoine Chaurand y Compañía, Rafael Contreras, Jacques Hermanos, Sucs., y el italiano B.

G. Ginori. De ferreterías fueron notables la de Alfredo Fink, Prieto Fernández y Compañía, más la sucursal de Albino Navarro. Así se movía aquella tranquila y dulce población, entre canciones y frescas tardes de otoño a la orilla del Laja; creciendo y caminando por un destino que en aquella claridad jamás se imaginó terrible, debido a los valores que entonces se sembraban, a la par de la buena tierra, en el alma de los que nacían, crecían y vivían en un ambiente de armonía, respeto, trabajo y mucha paz.

CELAYA, VOCABLO HEBREO QUE SIGNIFICA: "VOZ QUE ELEVA... PALABRA QUE LEVANTA EL ALMA a DIOS", SEGÚN EL MONJE Y LINGÜISTA BEDA EL VENERABLE

Un dato poco conocido: la palabra Celaya tiene un significado en hebreo: Lo que sigue está tomado de la "Gaceta de México", número 63 de mayo de 1820. "Descripción que hizo el Ayuntamiento de Celaya, al Virrey don Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, en la solemne función de Gracias tributada a la Purísima Concepción, Patrona de la Ciudad, por la pacificación alcanzada el año de 1820". Se transcribe de la *Relación* únicamente el tercer párrafo: "Encargose disponer lo conducente al efecto a los señores regidores D. Juan José Gayón y D. Francisco Eduardo Tresguerras, que perfectamente llevaron su comisión, generalizando el entusiasmo religioso que activaron en todas las clases, corporaciones, calidades, sexos e individuos de sus compatriotas, verificando así la ciudad en el significado de la voz hebrea Celaya, que según el V. Beda es VOZ QUE ELEVA Y HACE ELEVAR A DIOS". ("El Venerable Beda fue un monje benedictino inglés, santo y doctor de la Iglesia, maestro en los monasterios de Wearmouth y Jarrou. Experto en hebreo y Sagradas Escrituras. Nació en 673 y murió en 735).

CELAYA ANTIGUA A LA VISTA, AÑO 1882, DESCRITA POR EL PINTOR LEÓN TROUSSET.

Por Eduardo Rivadeneyra P.

Un pintor francés, trashumante, de nombre León Trouset, en su peregrinar por la República Mexicana, visitó nuestra querida Celaya en 1882. Dejando a su paso, como era costumbre, un cuadro que ilustra una época pasada de nuestra ciudad.

Este cuadro me lo obsequió mi padre, Sr. Rafael Rivadeneyra Villegas, en 1967, quien a

su vez, lo obtuvo de don Román Pérez; habiendo sido entregado a este último señor por el sobrino político de doña Emeteria Valencia, el Sr. Eusebio González Martínez; ya que hasta entonces había estado en uno de los muros de la "Casa González", donde fue colgado por su primer adquiriente don Eusebio González López, homónimo del anterior, propietario de

dicha negociación y esposo de doña Emeteria Valencia.

Don Eusebio González López fue dueño de la factoría "Zempoala", fundada en 1826 por don Lucas Alamán. Don Román Pérez fue funcionario de la "Casa González" y mi padre instaló la fábrica de hilados y tejidos "La Concepción" en el mismo sitio donde había estado la factoría "Zempoala".

Esta pintura costumbrista representa una escena cotidiana en la Plaza de la Constitución, así llamada en honor de la famosa "Pepa", la Constitución de Cádiz. Se distinguen de izquierda a derecha, el Portal de Santa Mónica, siendo la finca de dos pisos la "Casa González"; el Portal de Requena; la calle de San Elías, al fondo el templo del Carmen; y el Portal de las Flores.

Los árboles son "truenos" que fueron plantados años antes, cuando el Jefe Político fue don José María Marañón, que ordenó el traslado de los puestos del mercado al descubierto, que desde tiempo inmemorial existió en ese lugar. Instalándose los vendedores en una parte del Claustro del Convento del Carmen, como consecuencia de la apertura de la calle Tresguerras.

Los faroles eran de hoja de lata y vidrio; en el interior guardaban una lámpara de petróleo. Los "lagartijos" sentados en una de las bancas de cal y canto, admirando el paso de las "curras" sobre las losas, mientras los "chinacos" paseaban a caballo.

La fajina de limpieza, bajo la vigilancia del gendarme, procede a barrer el empedrado con cuidado especial en el bombeo pluvial. El cochero de la "chispa" de alquiler, regresando de un servicio. El panadero ofreciendo su "fruta de horno". Los "marchantes" de manta y cambaya.

El viandante que necesitaba adquirir algo de lo anterior, tenía que echar mano a su morral y sacar de allí alguna de las siguientes monedas: Pilón, tlaco, cuartilla, medio, real, peseta, tostón, ocho reales (un peso). Si tenía que comprar algo de más valor, para eso estaban las monedas de

oro: Medio, uno (equivalente a 16 reales de plata). Dos, cuatro y ocho escudos. Ahora, que si recién había llegado a la ciudad de México, podría exhibir la de veinte pesos oro (de balanza), o la de uno, dos y cinco centavos de cupro-níquel.

En ese año de 1882, el Presidente de la República era el Gral. Manuel González, como Gobernador del Estado el Lic. Manuel Muñoz Ledo, siendo Jefe Político el Corl. Dionisio Catalán.

Asimismo, el Profr. José María Pérez Campos establecía su colegio. El legendario Valentín Mancera caía acribillado porque: "Valentín nació en San Juan (de la Vega), y en San Juan de Dios murió, y Sanjuana se llamaba, la infame que lo entregó". Días después llegaba a Celaya la primera locomotora del Ferrocarril Central (México-Cd. Juárez y México-Guadalajara). Pasando año y medio arribaría el primer tren a la Estación Sullivan del Ferrocarril Nacional (México-Nuevo Laredo). Por lo consiguiente, y para efecto de procurar la facilidad de transbordo entre las Estaciones "Celaya" y "Sullivan" hubo de establecerse el Ferrocarril Urbano (tranvía de tracción animal). Con el advenimiento del sistema ferroviario se logró mayor seguridad en el transporte de valores. Por ello, las monedas de viejo cuño empezaron a ser desplazadas por las del Sistema Decimal, introducidas en 1865 por el emperador Maximiliano; hermosas monedas de plata que recapturaron el mercado internacional del dinero y que fueron sustituidas por las denominadas "República Mexicana". En el reducido Convento del Carmen, iniciaba el "Colegio de San Alberto". Los Frailes Menores programaban la Renovación del Patronato Mariano, en el templo de San Francisco. Don Longinos Núñez, en su calidad de presidente de la Junta de Navidad, pone a punto los Carros de Nochebuena.

Al observar en la pintura, el Monumento a la Independencia, se recuerda que la celebración de la Jura del Rey Carlos IV fue a finales de 1791. Con ese motivo el Subdelegado don José

Bellojín y Fresneda así como el Cabildo, habían comisionado a don Francisco Eduardo Tresguerras para que construyera un Tablado Real, un Arco de Triunfo y una Pirámide; constando ésta de pedestal, sotabanco, peana, columna y estatua. Pasando los festejos y solemnidades de la Jura del soberano español, se construyó alrededor de la columna una fuente para proveer de agua a los comerciantes de la Plaza Mayor (al pie de la columna se alcanza a ver esta pila de agua). Entre 1822 y 1823 se sustituyó la estatua de Carlos IV por el águila

iturbidista, no muy imperial porque carece de corona, pero comparando el diseño del animal, en la pintura, con el correspondiente en las monedas del Primer Imperio, se concluye que son semejantes. Abajo del águila se ven dos banderas trigarantes. No hay que olvidar que don Agustín de Iturbide fue coronel (jefe) del Regimiento de Infantería de Celaya. Se hallaba en la hoy calle Benito Juárez, entre Manuel Doblado y callejón de Aguayo, hoy Andrés Quintana Roo.

CELAYA EN 1580, DESCRITA POR EL ALCALDE MAYOR CRISTÓBAL DE VARGAS VALADÉS

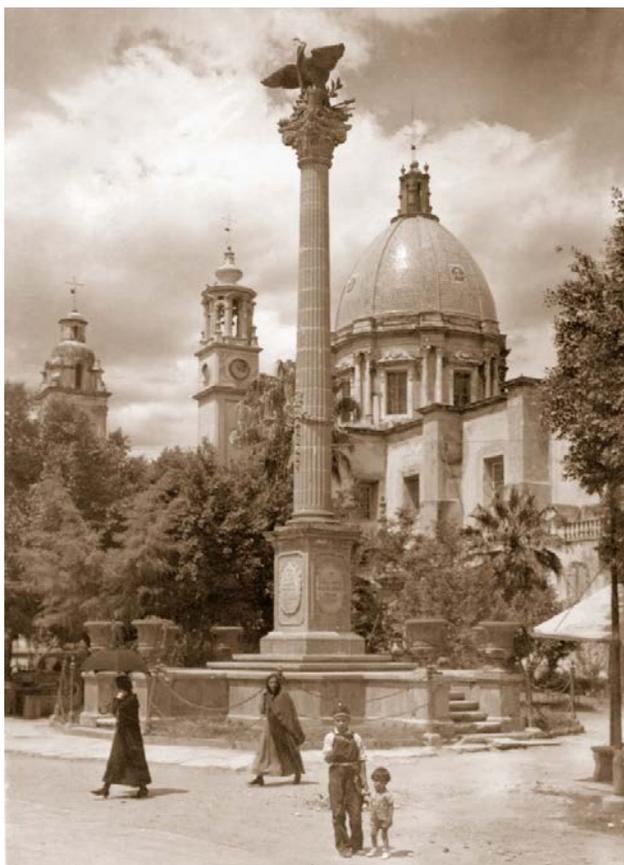
En el libro *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán 1579-1581*, rescatado y puesto al día por los investigadores Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, el primero de la Universidad Michoacana y el segundo del Colegio de Michoacán (Ayuntamiento Constitucional de Morelia, 1985), en el capítulo correspondiente a Celaya, aparece el siguiente informe que el propio alcalde mayor Cristóbal de Vargas Valadés envió al Consejo de Indias, en respuesta al cuestionamiento de cincuenta preguntas que la Corona Española mandó a todas sus colonias bajo el título de *Relaciones histórico-geográficas de indias*. El documento, elaborado por el señor Juan López de Velasco, Cronista Mayor de Indias, fue enviado desde Madrid junto con una Real Cédula fechada el 25 de mayo de 1577 y los primeros en recibirlo fueron los virreyes de México y el Perú, quienes de inmediato lo hicieron llegar a los alcaldes mayores y corregidores de todas las tierras y provincias, con la instrucción de reunir la mayoría de datos posibles: geográficos, agrícolas, culturales, sociales, religiosos, con el propósito de reorientar la política administrativa de Felipe II y escribir, con el tiempo, una Historia Completa del Imperio Español.

De ahí la veracidad y la frescura con que Cristóbal de Vargas Valadés escribe respecto a la villa que él gobernaba junto con Domingo de Silva (quien en 1571, cuando la fundación, fuera el primer alcalde mayor) y Hernando de Peralta. Por sus palabras se pasean la paz y la belleza de aquel terruño amado junto al río o entre ríos, ya que la villa se hallaba, según lo da a entender el señor Vargas, a la vera del de Apaseo y el de San Miguel. Vuelan los pájaros de mezquite en mezquite y de sombra en sombra, mientras el tambor de la distancia de vez en cuando deja oír su eco, aporreado por un jinete que vuelve seguro y plácido de las sierras de Juan Martín, Santa María o la de Barajas. Y el aire ¡uf!, dulcísimo, huele a azul, a verde, a ojos de agua, a abrazo de sabinos y de sauces.

Pese a que con el cuestionario venía un instructivo para responder cada pregunta, el alcalde mayor contestó nada más veinte, pero aun así, su informe nos da una idea casi completa y clara de cómo era la vida en aquel pueblo.

“En la villa de Nuestra Señora de la Concepción de Salaya, a quince días del mes de Junio de mil

quinientos y ochenta años, yo Cristóbal de Vargas Valadés, alcalde mayor de la dicha villa y corregidor del pueblo de Yuririapúndaro, y justicia del pueblo de Acámbaro por su Majestad, en presencia de Domingo de Silva y de Hernando de Peralta, alcaldes ordinarios de la dicha villa, en cumplimiento de la instrucción de su Majestad que me entregó Gordian Cassasano, Contador y Administrador de la Real Alcabala de esta nueva España, hice la relación siguiente de lo tocante a la dicha villa de Salaya.



Columna de la Independencia

1.- La villa de Salaya está en términos del pueblo de Acámbaro.

2.

3.- Su temperamento es templado; que algo toca más en caliente que no en frío; es tierra seca y no de muchas aguas y son más desde junio, julio y

agosto y septiembre, y reina el viento brisa más que otro ninguno, y no es tempestuoso, y reina la mayor parte del año.

4.- Es tierra llana y montuosa de unos árboles que se llaman "mezquites". Está asentada en un rincón que hace la junta de dos ríos: uno, que viene de la villa que dicen de San Miguel, corre de norte a sur y entra en otro río que llaman de Apaseo, que corre de este a sureste, y de estos dos ríos se aprovechan los vecinos de la dicha villa, en tal manera, que con ellos riegan sus labores y tierras de pan, de manera que con el riego de ellos cosechan diez y siete y diez y ocho mil fanegas de trigo; es abundosa de pastos para ganados y fértil de frutos de España, como son duraznos, membrillos, granadas, uvas, higos y otros frutales, se dan todas las semillas de legumbres, es abundosa de mantenimientos, así de trigo como de maíz.

5.

6.- El mes de junio no hecha sombra al punto del medio día.

7.- Está a treinta y cinco leguas de la ciudad de México, al este sudeste con ella.

8.- Está a siete leguas de la villa de San Miguel: es de españoles y está con ella al norte; las leguas son algo grandes y es tierra llana.

9.- Se pobló el año de setenta por mandado de Don Martín Enríquez, Visorrey que fue de esta Nueva España; se comenzó a poblar con tres o cuatro vecinos; tiene hoy sesenta. Llamase Salaya por Juan de Cueva, Secretario de la gobernación de esta nueva España y por ser él natural de Salaya, en las montañas, en los reinos de Castilla.

10.- Está asentada en un llano y en traza de calles derechas y anchas que corren al este y sudeste y cruzan norte y sur, con su plaza grande; tiene un

monasterio de la orden del Señor San Francisco en que residen de ordinario cuatro religiosos.

11.

12.- Tiene alrededor sus poblaciones de indios, a una legua y a dos y a tres, sujetos de la cabecera de Acámbaro, y las leguas son razonables y caminos llanos.

13.

14.

15.

16.

17.- Es pueblo sano y de buen temple como está dicho. Está a dos leguas de unas serranías llamadas de Juan Martín y de Barajas y sierra de Santa María, las cuales caen a la banda del sur.

19.- Como está dicho, está entre los dichos dos ríos de San Miguel y de Apaseo, y del dicho río estarán las casas a un tiro de piedra, y del de San Miguel está a media legua; y en ellos hay cuatro molinos de pan para el servicio de la dicha villa, y muy cerca de ella; los cuales le son muy provechosos para los trigos de riego, como está dicho.

20.

21.

22.- Los árboles que en su comarca tiene son, en el dicho río de Apaseo, muchos sabinos de que se aprovechan para madera y tablazones de sus casas; hay gran cantidad de unos árboles silvestres que llaman mezquites, que dan una fruta en vainillas como algarrobas de España, que son buenas de comer, así para los hombres como para ganados vacunos, que hay muchos en los términos de la dicha villa; de tal suerte, que a cuatro leguas alrededor de ella se hierran cada año veinte mil becerros.

23.- Dase cualquier árbol de cultura en el dicho término.

24.- Dase mucho trigo y mucho maíz y cualesquiera hortalizas que sirven de sustento para los dichos vecinos.

25.

26.

27.- Hay lobos y zorros grandes que llaman acá "coyotes", que son dañosos para los ganados.

28.

29.

30.- Proveense de mantenimientos y vestidos necesarios de la ciudad de México: en recuas y en carros la traen.

31.- Las casas son de paredes hechas de adobes y cubiertas con buenas vigas y tablas, y de terrado, que no las pasa el agua.

32.

33.- Y sus contrataciones es vender harina y trajinarlas a otras partes.

34.- Cae en la diócesis del Obispado de Michoacán, que está a diez y siete leguas de la catedral y la tiene a la banda del sur. Caminase por tierra llana.

35.

36.- Hay un monasterio de la orden del Señor San Francisco, donde residen cuatro religiosos. Se Fundo por mandado del dicho Visorrey Don Martín Enríquez".

DE FORTI EGRESSA EST DULCEDO

(*De forti Dulcedo...* “Libro de los Jueces”, capi. 14; vers. 14)

Esta frase nada tiene que ver con la cajeta. Hay que decirlo claro: lo que algunos cuentan respecto a la palabra “*Dulcedo*” (dulzura) del escudo de Celaya, relacionándola con el sabor y aun el olor de la cajeta, no es verdad. Los franciscanos jamás construyeron un fuerte, fueron los soldados del virrey Martín Enríquez de Almanza. Los franciscanos llegaron hasta 1571. Antes estuvieron los frailes agustinos durante un poco más de dos décadas, atendiendo la Doctrina en la capilla del hoy Barrio del Zapote, antes “Pueblo de Nuestra Señora de la Asunción”, lugar de la antigua aldea Nattahí, en la que los indios veneraban un santo cristo milagroso, al que llamaban el Señor de la Clemencia. A los europeos los movía su desmedida sed de riquezas, la ambición de apropiarse de territorios y pueblos que les redituaran lo debido; a algunos naturales la ilusión de llamarse con otro nombre, vestir ropa diferente, montar a caballo y llevar una espada de Toledo al cinto. “Pacificada” la región, en 1560 el rey de España y de las Indias, Don Felipe II, expidió una *Real Cédula de Reducción de Indios*, por la cual se ordenaba que todos los naturales deberían de concentrarse a vivir en sus pueblos, so pena de persecución y exterminio para aquellos que no lo hiciesen. La humilde Nattahí, que desde 1542 ya tenía una capilla construida por el franciscano fray Juan de San Miguel, pero atendida por padres agustinos, cumplió dicha encomienda y a partir de entonces se mantuvo más cerca del actual barrio del Zapote, donde cambió su nombre por el de Pueblo de Nuestra Señora de la Asunción, hasta el 1 de enero de 1571 en que se fundó la Villa de Nuestra Señora de la Concepción de Zalaya. A don Pedro del Toro y sus descendientes, en recompensa por haber ayudado a la pacificación de los pueblos, se les gratificó con tierras, de ahí que para 1565, Antonio de la Cruz, viejo fundador de la villa, en

compañía de su esposa, Francisca Mercadillo y de sus hijos María Magdalena, Lorenza y Antonio, se mudaron a Apaseo, con la merced de tres caballerías de tierra, situadas al poniente del río Laja, justamente en las proximidades del antiguo caserío de Nattahí. Y aun se cree que este don Antonio fue quien denominó *Zalaya*, en lugar de Estancia del Río, a las extensas llanuras de mezquites, tepeguajes, huizaches y nopaleras, a la propiedad del español Gaspar de Salvago, vecino de Apaseo y gran amigo suyo. De este modo, el 21 de julio de 1570, en su paso por tierras del Bajío, el cuarto virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez de Almanza, recibió a un grupo de estancieros y labradores del *Mezquitil*, quienes le pidieron la fundación de una villa de españoles, donde pudieran juntarse a vivir en comunidad, a fin de poner a salvo a sus familias de las frecuentes y peligrosas incursiones chichimecas, la cual fue concedida el 12 de octubre y ejecutada el 1 de enero del siguiente año, una vez que el capitán de guerra, Francisco de Sandi, hizo la traza para la nueva *Villa de Nuestra Señora de la Concepción de Selaya* (O Zalaya), la cual, a partir del 18 de noviembre de 1573, quedó bajo la administración espiritual de los religiosos franciscanos, a quienes el propio virrey Martín Enríquez de Almanza les expidió un Ordenamiento para fundar monasterio e impartir doctrina. Sin embargo, fue hasta el 3 de febrero de 1574 cuando llegó a la Villa de Nuestra Señora de la Concepción de Zalaya, el doctor Alonso Martínez, juez visitador de Su Majestad y comisionado por el virrey Martín Enríquez de Almanza, para realizar el reparto de tierras de labor a los fundadores de la población. Dicen que eran treinta y uno los fundadores, más tres personas a quienes se concedieron mercedes de tierra conforme al título de fundación. Sin embargo todo hace pensar que fueron muchos más..

ALGUNAS PRECISIONES PARA EL NOMBRE DE LA CIUDAD DE CELAYA

Lingüística, epistemológica y filológicamente, se tiene razón de escribirlo con “C”, casi tanta como –por algún probable error ortográfico- hacerlo con “S” o “Z”, porque desde el principio así fue, así ha sido y así será. Las faltas de ortografía de aquellos tan ignorantes como rudos amanuenses no disculpan la terquedad de los de ahora, entre los cuales hubo uno que, incluso –en su afán de ser notable- llegó a ubicar el Reino de Vizcaya ¡en las montañas de los alrededores de Sevilla! (Andalucía), todo por darle patria y lugar a un oscuro Juan de Cueva, quien fuera Secretario de Gobernación del virrey Martín Enríquez de Almanza, confundiéndolo con el gran poeta Juan de la Cueva, sevillano, que estuvo en México, no como funcionario público, sino de visita en casa de su hermana, un poco antes de que don Martín y el homónimo secretario partieran hacia el Perú, dejando el gobierno en manos de Lorenzo Suárez de Mendoza, conde bisojo llamado de la Coruña.

En ocasiones, lo payo, lo provinciano o lo mal informado en materia idiomática, hace caer a las personas en exabruptos y en excesos que sólo hablan de su buena fe. La verdad es que Celaya por siempre tuvo fincado el edificio de su origen en el vasco *Celai*, que significa prado, campo, pradera o pastizal, y de allí proviene la palabra *Celaya*, así, con “C”, la cual tuvo algunas variantes ortográficamente mal escritas por quienes en aquellos momentos se hallaban más entretenidos en las armas que en las letras: *Zelay*, *Selai*, *Selaya*, *Zalaya*, *Zelalla*, *Selalla* etc. Pero, a su vez, esta *Celai* vasca pudo haber partido desde el latín *celar celare*: vigilar un prado, guardar, encubrir, ocultar, de donde se derivaron palabras como Cella (Camilo José Cela), Celadilla, Celador, mismas que por su cuenta le hacen honor al *Cel* de los celtas, pueblo invasor

llegado a la Península Ibérica en el siglo 1 antes de Cristo, en el Norte, donde precisamente son las provincias vascongadas, y el latín –al arribo del Imperio Romano hasta aquellas latitudes- arrasó con todo: religión, arquitectura, usos, costumbres, modas, modos y las mismas lenguas, absorbiendo estilos, modelos, formas, culturas y palabras. ¿Quién no nos dice que inclusive la palabra cielo, de *coelum*, *coeli*, pronunciado *cel-um*, *cel-i*, no venga desde allá? ¿O es que acaso el cielo no es un campo raso? ¿Una llanura, un prado, un pastizal etéreo donde pacen las nubes y los sueños? Una vez iluminada un poco esta raíz, digamos que la familia del poeta español Gabriel Celaya mantuvo y ha conservado adecuadamente el apellido de su estirpe. Y que el resto de los vocablos que comparten esta historia, de larga data ya, se han sostenido en la correcta ortografía: *Celain*, *Celayen*, *Celagarán*, *Celaya*, *Celacoechea*, *Celachea*, *Celaeta*, *Celaicoa*, *Celayeta*, *Celaender*, *Celaga*, *Celandieta*, *Celarain*, *Celayaran*, *Celayarran*, *Celayandía*, *Celayanda*, *Celayandra*, *Celayondo*, *Celhabe* (de *cel*: pastizal –*celta*- y *habeus*: tener –latín-) *Celimendi*, por mencionar sólo algunos.

Soneto

Del lejano caudal, del vago abismo
donde el cosmos troquela su lenguaje,
caminó tu palabra, el albo traje,
el verbo que se viste de sí mismo.
De aquellos viejos celtas, de aquel sismo,
emprendiste, Celaya, el largo viaje,
trayendo la llanura en tu equipaje
y la “C” celestial de tu bautismo.

El cielo, patrimonio del idioma,
que es la esencia solar de tu estructura,
a tu nombre limpiísimo se asoma.
Bebe con c la “C” de tu hermosura:
agua, campo de flores y paloma,
abrazo de celeste arquitectura.

EL ECLIPSE TOTAL

El 25 de agosto de 1692, el amanecer celayense estuvo poblado de negros presentimientos, islas de nubes en un cielo que poco a poco fue vistiéndose de oscuridad y augurios nefastos. El río de San Miguel, brazo benefactor de toda la región, reflejaba con tímido asombro lo que en el astro Rey ya estaba sucediendo. Había llovido con intensidad todo el mes de julio y la tierra llana, enverdecida por esta bendición, no dejaba de producir todos los frutos tanto de España como de México. Los pájaros y las garzas desorientados buscaban donde esconderse porque la noche que recién había terminado ahora volvía poblada de amenazantes presentimientos y una temperatura que súbitamente descendió. Antes de las nueve, los trabajadores de las haciendas tuvieron que volver a sus casas sin dejar de mirar hacia arriba, donde la oscuridad se derramaba sobre los caminos y los pueblos como una olla de café. Las labores se suspendieron, las mujeres se pusieron a llorar y rezar mientras los hombres cargaban a los más pequeños. Inclusive los hacendados que obligaban a sus trabajadores a cumplir jornadas hasta de 12 horas diarias, ahí andaban con la conciencia que les silbaba como una víbora de cascabel. Era la “gente de razón”, como se hacían llamar para distinguirse de los pobres. Cuando el sol estuvo completamente oscuro ya se habían cumplido las más conocidas supersticiones. El sol había sido comido por la tierra, en el hablar del vulgo, que siempre es innovador y dicharachero. No pasaron ni dos horas antes de que la ciudad se oscureciera totalmente, envuelta por una extraña noche fría venida del más allá, la cual hizo cantar a los gallos, rebuznar a los burros y ladrar a los perros en un escándalo común nunca antes visto. Los nativos, de rodillas le rendían

culto al señor de las tinieblas, para que les regresara la luz del astro rey, fuente de vida y de abundancia infinita. Cuando terminó el eclipse y todo volvió a la normalidad, muchos habitantes de esta ciudad acudieron a confesarse y pedir la comunión. Desde entonces, en la región del Bajío no se había visto un eclipse total de sol hasta 1752 y 1991. En el de 1692 ya existía la creencia de que afectaba a las personas, sobre todo a las mujeres encinta, a las que tenían que esconder debajo de la cama o en un pozo para que las criaturas nacieran bien. Sin embargo esa última década del siglo XVII, a Celaya no le fue del todo mal, pues en 1695 un celayense de nombre Francisco Puente y Arámburu construyó el templo de la Cruz de estilo barroco, el cual fue demolido a mediados del siglo XX para dar lugar a la construcción de un edificio moderno para departamentos y oficinas. En aquellos tiempos de 1692, Celaya no tenía más de tres mil casas y jacales en los que se vivía esperando la voluntad de Dios. En esta clase de fenómenos naturales siempre ha existido la superstición y el presagio de malos tiempos, por eso a las mujeres embarazadas se les solía colocar una herradura de caballo en el vientre para proteger al bebé y conjurar toda maldición que pudiera ocurrirle a la madre y la familia. ¿Será esto verdad? Bueno, como haya sido, así está registrado en los libros de nuestra memoria. Probablemente lo de la herradura de caballo no haya sido del todo cierto, ya que aún en estos tiempos de tristezas y de lágrimas, uno puede tropezarse por ahí, en cualquier plaza o calle, con personas que al caminar parece que van trotando y al hablar es como si relincharan.

EL PASO DE LA TORMENTA. DON MIGUEL HIDALGO EN CELAYA

La columna había pasado por Chamacuero, donde los recibieron los rumores de que ese día, temprano, el capitán Antonio Linares a todo galope había venido de Celaya a llevarse treinta mil pesos del español Blas de la Cuesta y cuarenta mil de un familiar testamentario de la riquísima española doña Manuela Taboada, esposa del capitán Mariano Abasolo. Tras un breve descanso continuaron su viaje hasta Celaya, con la esperanza de darle alcance al capitán Linares. A poco andar, vieron venir una partida de cien hombres a caballo al mando de un apuesto jefe que le ofreció su apoyo y un mensaje arrebatado a un hombre al que, tras una cintariza, lo dejaron ir. La comunicación era de don Juan Mogica, subdelegado de San Juan de la Vega, junto al Río de San Miguel. Se la enviaba al subdelegado de Celaya, participándole el avance de Miguel Hidalgo. “Nada para preocuparse –le decía-. Son una bola de rancheros, desarmados, borrachos, indios patarrajada todos ellos. Espérellos. Recíbalos”. Ignacio Allende guardó el escrito y, poco después, ya en San Juan, al ver al tal Mogica que los recibía con gran afecto, le pidió su opinión:

-Oiga, don Juan, dígame una cosa: ¿Qué opina usted de esta revolución?

-¡Extraordinaria, capitán! –respondió, temblando.

-¿Y de nosotros?

-¡Muy valientes! Dignos de todas las consideraciones y respetos.

-¿Y este papel? –le preguntó, mostrándoselo.

El hombre, aterrorizado, no supo qué decir.

-No tiemble, hombre; en esta revolución cada quién es dueño de decir y de pensar lo que le venga en gana. ¡Mueran los gachupines!

-¡Mueran! –contestó, titubeante el aludido.

Después comió la tropa. Habían matado ochenta cerdos y ciento veinte chivos. Bailaron, cantaron, descansaron y enseguida se dirigieron hacia el Sur, como si fueran a Apaseo. Sin embargo, en la Hacienda de Santa Rita los sorprendió la noche, a sólo legua y media de Celaya y desde allí los jefes se dirigieron al Ayuntamiento, por escrito:

“Nos hemos acercado a la ciudad, con el objeto de asegurar las personas de todos los españoles europeos. Si se entregan, serán tratados con humanidad y alto patriotismo; pero si por el contrario hicieren resistencia, se mandará dar fuego a todo y tratos de rigor, sin miramiento. Esperamos respuesta. Dios guarde a Ustedes muchos años.- Campo de batalla, septiembre 19 de 1810.- NOS: MIGUEL HIDALGO, IGNACIO ALLENDE.

P.D. En el mismo momento en que se mande disparar contra nosotros, serán decapitados setenta y ocho gachupines que traemos en cabestro al mando de la Justicia y de la Plebe”.

Llamaba la atención la última frase:

... Les aseguro que cualquier bala de ustedes es a prueba de hombres.



La ciudad esperaba auxilios de Guanajuato o de Querétaro, porque la guarnición era sumamente reducida, pues nadie pensaba que Hidalgo llegaría con tanta rapidez y sin tentarse el corazón. Desde la mañana del 18 habían corrido los rumores. Todo era confusión. Los españoles guardaron sus caudales; armaron dependientes, peones, criados... Nada podían hacer para reprimir lo que amenazaba sus fortunas, mucho menos contra las turbas de indios que como un incendio se derramaba ya en la población. Los carmelitas, a caballo, recorrían las barriadas, con sables, crucifijos y sus trajes charros, regañando e insultando al pueblo, que ya se había formado su partido y estaba resuelto a levantarse en cuanto apareciera Hidalgo. “¡Mueran los gachupines!”, les gritaban al verlos galopar y aun respondiendo sus insultos de religión con frases de más grueso calibre. “¡Frailes agachones!”, les gritaban. “¡Chocolateros! ¡Putos!...”. Y eran los más ricos, porque en ellos habían depositado su confianza y sus haberes acaudalados europeos. Desde su fundación, Celaya siempre ha sido plaza

de ibéricos. El suelo es bueno. La antigua villa se hizo poderosa por sus haciendas en las que hubo esclavos. En medio de este caos se presentaron los dos hombres que portaban la intimidación del señor Cura. Querétaro no había podido enviar a nadie, pero hizo llegar la petición, de madrugada, al virrey Venegas, ante cuya respuesta, el subdelegado celayense -coronel Manuel Fernández Solano- y varios españoles más, resolvieron retirarse a aquella ciudad, acompañados del Regimiento Provincial de Infantería, dizque para la defensa de Querétaro, si fuese necesario... Hidalgo se dio cuenta de que Celaya estaba inerme y ordenó el avance. Muchos vecinos se le unieron frente al pequeño templo de San Antonio, y a eso de las nueve de la mañana del jueves 20, entraron con gran solemnidad en número de cuatro o cinco mil, con el Cura y la Virgen de Guadalupe al frente, rodeados por Allende, Aldama, Abasolo y demás señores de la milicia organizada. Seguía la música del Regimiento de la Reina al mando de la batuta de don Santos Villa y cien dragones uniformados de colores vivos, dirigidos por un oficial portador del estandarte con el retrato de Fernando VII. Se dirigieron a la plaza, defendida con pacas de lana y algunos mozos de los ricos que desde las azoteas hacían disparos, lo cual ocasionó que la multitud rompiera puertas y saqueara negocios, en vista de que una bala le había partido el cráneo a un espectador. Fuera de este incidente, todos estaban con Hidalgo; tanto, que el Ayuntamiento, los clérigos del secular y el regular salieron a la calle para recibirle con un repique general. El padre se alojó en el mesón de Guadalupe y en la casa contigua, propiedad del potentado Manuel Gómez Linares, encerraron a los españoles que desde las villas de Dolores, San Miguel y Chamacuero ya venían presos. La gente se esparció por la ciudad a hacer su agosto, lo cual hizo enojar al capitán Aldama, a lo que el Cura contestó que él no conocía otra manera de justicia cuando la dignidad y los derechos han sido violentados. El militar guardó silencio. Después, en el mismo

mesón, fueron llevados el dinero y los equipajes que se traían desde Dolores. Por la tarde se supo que en los sepulcros de los religiosos carmelitas los españoles habían guardado sus tesoros y hacia allá se trasladó la tropa. Hallaron los treinta mil de don Blas de la Cuesta y los otros cuarenta mil, traídos de Chamacuero el día anterior. Don Blas, que estaba preso, cedió aquella cantidad mediante un documento e Hidalgo forzó a Abasolo a que dejara, igual, el dinero de su esposa, firmándole un documento por el que obligaba a la Nación a reconocer aquella deuda en cualquier momento y tiempo. A estas cantidades, que, juntas ya con todo lo demás guardado sumaron unos ciento cincuenta mil pesos, se unieron otras del templo de la Cruz, sacadas de la clavería en donde para mayor seguridad habían venido a dar. Terminado el traslado, hecho con dificultad, porque el pueblo, curioso cercaba a los soldados, el Cura apareció en los balcones del mesón, acompañado de los jefes y estuvo tirando puñados de monedas sobre una multitud que respondía, gritando:

"¡Viva nuestro señor Cura Hidalgo!

¡Viva el capitán Allende!

¡Mueran los gachupines!".

Al día siguiente se efectuó una revista del ejército, en San Antonio, donde pusieron el estandarte de la Virgen para que presidiera el acto. Al terminar, el Ayuntamiento y el ejército nombraron Capitán General a don Miguel Hidalgo, a Allende, Teniente General, y a Aldama, Mariscal. Se concedieron otros grados, a militares y eclesiásticos. Y el día 21 se convocó al Ayuntamiento. Acudieron el subdelegado y un par de regidores. Los otros, que habían huido, eran españoles. El Capitán General se presentó escoltado por sus jefes, creó un nuevo Ayuntamiento, se reconocieron los grados militares y, al final, decidieron dar una vuelta por los portales de la plaza con el estandarte de la Virgen, portado

por Hidalgo, quien más tarde lo colocó en el balcón del Mesón de Guadalupe para saludar desde allí, y ya por la noche redactó esta carta:

*Sr. Intendente de la Provincia de Guanajuato,
Don Juan Antonio de Riaño:*

Sabe usted ya el movimiento que ha tenido lugar en el pueblo de Dolores la noche del 16 del presente. Su principio ejecutado con el número insignificante de 16 hombres, ha aumentado prodigiosamente en tan pocos días, que me encuentro actualmente rodeado de más de cuatro mil hombres que me han proclamado por su Capitán General. Yo a la cabeza de este número, y siguiendo su voluntad, deseamos ser independiente de España y gobernamos por nosotros mismos. La dependencia de la Península por 300 años, ha sido la situación más humillante y vergonzosa en que ha abusado del caudal de los mexicanos con la mayor injusticia, y tal circunstancia los disculpará más adelante. Precipitado ha sido su principio, pero no pudo ser de otra manera sino dando lugar y providencia de asegurar a los españoles, para lo cual ha tenido fuertes razones. Traigo a mi lado los avecindados en Dolores, San Miguel el Grande y los que se han recogido en esta ciudad. Uno solo ha recibido una herida, y por ella ha quedado en su casa para que se restablezca, quedando su persona segura de toda violencia. En San Miguel hubo un pequeño desorden en la casa de un español, que se evitó cuanto fue dable que no siguiera adelante. Por esto verá V. S. que mi intención no es otra, sino que los europeos salgan por ahora del país. Sus personas serán custodiadas hasta su embarque, sin tener ninguna violencia. Sus intereses quedarán al cargo de sus familias o de algún apoderado de su confianza. La Nación les asegura la debida protección; yo, en su nombre, protesto cumplirlo religiosamente. Mas adviértase que estas consideraciones sólo tendrán lugar en el caso de condescender prudentemente en

bien de sus personas y riquezas; mas en el caso de resistencia obstinada, no respondo de sus consecuencias. No hay remedio, señor Intendente; el movimiento actual es grande, y mucho más cuando se trata de recobrar derechos santos, concedidos por Dios a los mejicanos, usurpados por unos conquistadores crueles, bastardos e injustos, que auxiliados de la ignorancia de los naturales, y acumulando pretextos santos y venerables, pasaron a usurparles sus costumbres y propiedad y vilmente, de hombres libres, convertirlos a la degradante condición de esclavos. El paso dado lo tendrá V. S. por inmaduro y aislado; pero esto es un error. Verdad es que ha sido antes del tiempo prefijado; pero esto no quita que mucha parte de la Nación no abrigue los mismos sentimientos. Pronto, muy pronto, oír V. S. la voz de muchos pueblos que respondan ansiosamente a la indicación de libertad. Como el asunto es urgente, lo es también la resolución de V. S. Puede nombrar dos individuos de su confianza, hombres de instrucción y de saber, con instrucciones suficientes para tratar un negocio de tan vital interés. Reúna V. S., si le conviene, a las clases principales, lo mismo que a los europeos de mayor influencia; trátase la materia con detenimiento, con madura reflexión, de suerte que si se consulta a la razón, si entra en ella la conveniencia personal, los intereses y la paz, no dudo que habrá un término satisfactorio. El movimiento nacional cada día aumenta en grandes proporciones; su actitud es amenazante; no me es dado ya contenerlo, y sólo V. S. y los europeos reflexivos, tienen en su mano la facilidad de moderarlo por medio de una prudente condescendencia; si por el contrario, se resuelve por la oposición, las consecuencias en casos semejantes son tan desastrosas y temibles, que se deben evitar aun a costa de grandes sacrificios. Como los acontecimientos por momentos se precipitan, sólo podré esperar cuatro o cinco días para saber el resultado favorable o adverso en consecuencia del cual arreglar mis determinaciones. Pido a la

Providencia Divina, con todas las veras de mi corazón, lo ilumine en un asunto de tanta magnitud para el país y para los españoles residentes en él. Una abnegación prudente nos daría un resultado satisfactorio y sin ejemplo; tal vez quedaríamos amigos, y bien podría ser que en el seno de la amistad, protegidos de una madura reflexión, se arreglara un negocio de tanta magnitud, en que se vería nada menos que, el signo de la justicia, y el poderoso auxiliar de la convicción. He cumplido, Sr. Intendente con indicarle a V. E. mis intenciones o mejor dicho, las de la Nación. Soy hijo de Guanajuato, por quien tengo grandes simpatías; le deseo el bien posible, y ansío porque no pasen sobre él los grandes males que lo rodean; y veo que no hay otro medio de conjurarlos, que el arbitrio que le propongo. Paz y felicidad; guerra desastrosa y exterminio.

V. E. se inclinará por el más humano y racional, siendo, por tanto, un objeto de gratitud y de bendiciones, o tal vez, por desgracia, la execración de las edades venideras. Pido de nuevo a Dios omnipotente le conserve su importante asistencia y le proteja par a resolver en un negocio tan grave y delicado.

Cuartel general en la ciudad de Celaya, a 21 de septiembre de 1810.-Miguel Hidalgo y Costilla



EL PUENTE DE “LAS MONAS

A poca distancia del centro de Celaya se encuentra el popularmente denominado “Puente de las Monas” sobre la actual calle de Morelos, rebautizado así por la gente que en aquel lejano 27 de septiembre de 1844, fecha de su inauguración, se sorprendió por la belleza del monumento, obra del maestro Longinos Núñez (discípulo aventajado del artista Francisco Eduardo Tresguerras), en el que había dos preciosas alegorías escultóricas, en forma de mujer, sosteniendo cada una un medallón o escudo en los que apenas si se leen estas rotas palabras; en uno: "La municipalidad de Celaya. Año de 1844". En el otro: "Al ornato y beneficencia pública".

En realidad, estas muchachas alegóricas representan: una a la ciudad, otra a la república mexicana. Pero el pueblo, que nunca se equivoca, al pasar sobre él para ir de uno al otro lado del “riyito”, sencillamente le llamó “El Puente de las Monas”, como ya había bautizado a otros, con la misma maestría de ingenio, como Puente del Gallo”, Puente de los Borrachos”, “Puente de los Suspiros”.

Desde entonces así es conocido y renombrado por taxistas y comerciantes; profesionistas y funcionarios públicos; historiadores y cronistas; músicos y ciudadanos; viajeros en general y grafiteros hijos de la Madre de Dios y de la suya propia.

Hoy apenas sí es respetado, pese a que aún conserva los finos rostros de sus piezas de arte: esas tallas magníficas en cantera que el tiempo ha visto con admiración, más que la incuria celayense de uno u otro bando.

Vale la pena subrayar, que la obra sobre el antiguo lecho de aquel pequeño río se debió a los esfuerzos y empeño del Prefecto celayense Pantaleón Espinosa de los Monteros, quien seguramente jamás

imaginó que aquel orgullo urbano se convertiría a la larga en un lugar para el deterioro y la desidia, por la forma en que continuamente la obra ha ido perdiendo interés ante los ojos de los pobladores de esta tierra. La limpian y al poco tiempo vuelve a aparecer manchada; le han dado rudos golpes, la han reducido a unos viejos muros, robándole los espacios que antes tuvo a ambos lados por donde corría el riachuelo.

En nuestros archivos existen datos de las reparaciones de que ha sido objeto: 8 de diciembre de 1950; 5 de julio de 1954; 1 de junio de 1961; 14 y 16 de junio de 1972.

Con todo, la mala suerte, más el creciente vandalismo, han hecho de las suyas en esta otrora preciada obra de arte, que, en sus años de gloria vio entrar a Celaya a obispos, virreyes, insurgentes, emperadores y presidentes; aventureros y hombres de gran saber. Por ahí llegaron a Celaya Maximiliano y Benito Juárez.

Recientemente nos hemos enterado, por las imágenes que dieron a conocer los medios, de que volvió a ser pintarrajeado. Ya no nos queda nada que decir, sólo esperar a que termine de borrarlo el tiempo.

EN CELAYA, DESDE ANTES DE 1824 YA DESFILABAN LOS CARROS ALEGÓRICOS NAVIDEÑOS

Muchos celayenses crecieron con la idea de que los primeros carros alegóricos de Nochebuena se deben a los empeños del religioso franciscano fray Mariano Sánchez, en 1841, lo cual no fue así, porque en los archivos del Cronista de Celaya, contamos con el relato del aventurero italiano G. C. Beltrami (Giacomo Constantino), quien el 24 de diciembre de 1824, hallándose de visita en esta ciudad, presencié con admiración y asombro la Fiesta de la Nochebuena, narrándola en una especie de carta que le dirige a una imaginaria condesa, a quien le manda todos los relatos

que va haciendo a su paso por el Bajío y la nación: *"Aquí (en Celaya) –le dice- la Noche Buena es una gran fiesta"... Una procesión solemne, de noche, figura todos los misterios al natural; quiero decir por medio de hombres y de mujeres, quienes ejecutan cada uno su papel según la tradición. Cada pieza es representada sobre un gran carro, jalado por cuatro mulas. Los carros están en número de veinticuatro, ya que además de los quince misterios, hay una representación del Tiempo, del Paraíso Terrenal, del Arca de Noé, del Arca del Testamento, del Apocalipsis, de la Fuente de la Gracia, de la Decapitación de San Juan Bautista, del Jordán, y del Triunfo de la Gracia. Es un espectáculo verdaderamente único en su género"*.

El viajero, que era un jacobino pintoresco, autodenominado "refugiado político", admirador de Francisco Javier Mina, fue autor de la obra *Le Mexique*, publicada por Crevot, en París en 1830. En ella dice textualmente acerca de Celaya y sus celebraciones navideñas: *"La veille de la Noel (fa Noche Buena) est ne grande fe pour Zelaya. Une procession solennelle, de nuit, figure tous les mysteres au naturel; je veux dire au moyen d'hommes et femmes, qui jouent chaeun leur role d'apres la tradition. Chaque piece est representee sur un grand char, traine par quatre mulets. Les chars etaient au nombre de vingt-quatre, car, outre les quinze mysteres, ily avait aussi une representation du Temps, du Paradi terrestre, de l'Arche de Noe, de l'Arche su Testament, del Apocalypse, de la Fontaine de La Grace, de la Decapitation de saint Jean-Baptiste, du Jourdain, et du Triomphe de La Grace. C'est un spectacle vraiment unique dans, son genre"*. Fragmento de la obra *"Le mexique"*.

Es el testimonio más antiguo de esta celebración, que probablemente haya sido iniciada desde el siglo XVIII, fray Mariano Sánchez, el 24 de diciembre de 1841, les dio un nuevo formato. Giacomo Constantino Beltrami viajaba a caballo, seguido de un séquito de arrieros con burros y mulas, cargados con un

equipaje similar al del Barón de Humboldt. También era naturista, aunque con ínfulas de parecer gran escritor, pues, con estilo pomposo, describe sus andanzas por el entonces departamento de Guanajuato, hacia Norteamérica, donde se le atribuyó el descubrimiento de las fuentes del Río Missisipi, en la Luisiana.

El hecho es que aquél año (1824), al llegar al pueblo de indios de San Juan Bautista, hoy Apaseo el Grande, el caballero sufrió una crisis de asma y fiebres con gran resfriado, por lo que tuvo que apresurar el paso y quedarse unos días en la verdiazul Celaya, para someterse a una purga de arriero y la administración de la quinina.

Su arribo coincidió con nuestras afamadas Fiestas de la Navidad, las que él describió como un espectáculo grotesco y cómico, burdo y sensual, majestuoso y trágico. Le impactó el hecho de que en la representación de "La crucifixión" se utilizara una vejiga llena de sangre real, lanzada contra Jesús, para darle más realismo a la lanzada, pero cuidando de que al bribón de Longinos (que era un muchacho reidor) no se le fuera a pasar la mano e hiriese al "redentor del mundo". También detalla cómo en su conversación con los doctores de la Ley, el jovencito que representaba al niño Dios, golpeó realmente, con un gran libro, en la cabeza a aquellos sabios. Pero critica sin miramientos las tendencias sexuales (más o menos ocultas) de algunos religiosos. Y, como ejemplo, explica que en el carro que representaba a "Adán y Eva", iba una pareja de jóvenes hermosos, casi en cueros, moviéndose y suspirando tal si hubiesen sido creados el uno para el otro. Por último, refiere que en esa época los padres agustinos eran enemigos irreconciliables de los franciscanos, debido a que los seguidores del Santo Barón de Umbría sustituyeron a los del Águila de Hipona en varios de los puntos de la evangelización de México, y que, al toparse en cualquier plaza o calle, siempre ponían cara de quien ve a su suegra.

Remata: *"Desde León, tomé el camino de la alta cordillera, cadena principal de la sierra Madre, que*

Mina recorrió durante el sitio de Sombrero, esperando los refuerzos que Torres le prometía siempre y nunca le envió... Me detuve en la hacienda de la Tlachiquera, situada en el centro de esta alta cordillera, y que lleva el nombre de la hacienda, o la hacienda el de la cordillera. [...] La hacienda pertenece a un amigo de Mina, patriota distinguido, y quizás el único amigo sincero que el guerrillero encontró entre estas gentes celosas. Que esta desconfianza no os asombre, condesa; es el producto del estado de abyección y desconfianza a que los españoles habían conducido a este pueblo; aún hoy todo extranjero les es sospechoso o antipático. [...] Antes de dejar la Tlachiquera, he de daros una idea del estanque que riega el campo destinado al trigo. Los soportes del dique que atraviesa y obstruye un pequeño valle y que contienen en su interior un gran estanque, son casi ciclópeos... Es una construcción que si se hallase en el Lacio, parecería obra de romanos. [...] De la Tlachiquera me dirigí al rancho del Venadito; allí vive don Mariano [Herrera] y allí tuve ocasión de verlo. Allí terminó Mina su gloriosa carrera militar, y su carrera mortal no duró mucho más". Tomado de *Viajes en México*. Crónicas extranjeras, 2 tomos, selec., trad. e introd. de Margo Glantz, sep 80, fce, México, 1982, t. 1, pp. 290-292.

PERSONAJES NACIDOS EN CELAYA

Abigail Carreño de Maldonado, 1922-2006, cronista de la ciudad.

Alberto Suárez Inda, 30 de enero de 1939, arzobispo, profesor, teólogo y filósofo.

Alfonso Sierra Madrigal, poeta.

Alfonso Torres Lemus, humanista y etimólogo.

Ángel Ocampo, escultor.

Ángel Usabiaga, agricultor y ganadero.

Benjamín Arredondo, poeta.

Bernardino Lira y Gama, poeta.

Carmen Caballero, 1896?, cartonista y "judera" mayor del pintor Diego Rivera.

Enrique Jiménez Jaime, 1920-1990, cronista de la ciudad.

Eric del Castillo Negrete Galván, 22 de julio de 1930. Actor en más de 250 películas.

Esther Rosales Saavedra, subcampeona mundial en pentatlón de lanzamientos, en cinco disciplinas, Juegos Mundiales Máster, de Edmonton Canadá, 2005.

Eugenio Ciurana, periodista.

Eugenio Mancera Rodríguez, escritor y doctor en letras.

Francisco Eduardo Tresguerras, 13 de octubre de 1759; 3 de agosto de 1833. Prominente arquitecto, pintor y grabador del período colonial y primeros años de la Independencia.

Francisco José Ortega, 1714-1733, capitán y explorador de la Alta California.

Francisco Maldonado, músico.

Gerardo Sánchez, poeta y educador.

Germán Torres, 1960, boxeador, campeón mundial de peso mosca.

Gilberto Flores Patiño, escritor.

Gustavo Cárdenas Ávila "Jan", 30 de abril de 1974, actor y cantante.

Gustavo Cárdenas Ávila "Jan", 30 de abril de 1974, actor y cantante.

Gustavo del Castillo, actor.

Héctor Martínez Serrano, locutor.

Javier Usabiaga Arroyo, político y agricultor.

Jesús Gutiérrez, artista plástico.

Jesús Martínez, grabador.

Jesús Oñate Moreno, muralista y mosaquista.

José Antonio Martínez Álvarez, historiador.

José Büil, 19 de marzo de 1953. Productor, director, editor y escritor de televisión.

José Luis Jáuregui, pintor.

José Luis Soto González, 1948, muralista y poeta.

José Luis Torres Lemus, 1934, músico, autor de libros didácticos.

José Nieto y Aguilar, poeta.

Joshua Ilika Brenner, 1976, nadador.

Juan Álvaro Navarro Ramírez, 19 de febrero de 1912, 18 de agosto de 1970, obispo, evangelizador y educador de la Tierra Caliente.

Luis de Cortazar y Rábago, 1781-1840, leal defensor de la Independencia de México.

Luis Garcidueñas Castro, 1939, pintor surrealista.

Luis Velasco y Mendoza, 1901-1961, historiador y benefactor de la ciudad.

Manual Pallares, periodista.

Manuel Orozco Irigoyen, prominente y culto político nacido en Celaya en 1922. Fue presidente municipal de **1977-1979**, Secretario de Educación Pública, Secretario de Gobierno y Diputado Federal. Murió en 1986.

Mauricio Ochmann, 16 de noviembre de 1977, actor

Mayra Suárez, modelo mexicana de la agencia Elite, anuncios publicitarios y portadas.

Octavio Ocampo González, 28 de febrero de 1943. Famoso pintor por su peculiar estilo de "metamorfismo".

Plácido Rodríguez, obispo de Chicago.

Raúl Chávez Hurtado, 1925, dulcero y artesano, inventor de la "cocada" o dulce de coco.

Raúl Velasco, 24 de abril de 1933, 26 de noviembre de 2006, famoso conductor de televisión conocido por la conducción del programa variedades *Siempre en Domingo*.

Ricardo Pérez "Perete", periodista.

Salvador Jaramillo, dramaturgo.

Santiago Uribe, 1914-2002, ebanista; creador de las andas de la Inmaculada y del escudo de Celaya del Salón del Cabildo.

Sarita Montoya Patiño, 1923, benefactora y poetisa.

Saúl Mendoza, destacado competidor paralímpico

Ulises Ascencio Frías, 1972, pintor.

Valentín Mancera, guerrillero popular.

GUADALUPE MONTOYA

Guadalupe Montoya tenía 24 años de edad cuando comenzó el nuevo siglo. Había nacido en 1876, en Cerano, municipio de Yuriria, y se casó, ya grande, con Cesarita Patiño, sencilla mujer del pueblo de Huapango, a la que le llevaba con 21 y con quien alcanzó a procrear sólo dos hijas: María Guadalupe y Sara. Don Guadalupe fue uno de esos hombres que alcanzaron gran fortuna económica debido a su intenso trabajo, desde el amanecer hasta ocultarse el sol. Fue dueño de la hacienda de rincón de Tamayo a donde se mudó una vez que contrajo matrimonio, y desde ahí continuó organizando su gran labor de hombre de

campo, que habiendo llegado muy pobre a Celaya, en poco tiempo se hizo de gran fortuna, gracias a los cultivos tanto temporaleros como de riego que supo organizar en este municipio. Graciosamente cuando alguien le preguntaba el por qué había progresado pronto y más que cualquier otro agricultor de la región, solía referir la historia de un mayordomo suyo que le hizo la misma pregunta, a lo que él respondió: “¿Oye, Jimeno, veo que te pasas la vida debajo del sabino, mirándote en un cacho de espejo sin hacer nada. ¿Qué no te duelen tus tres hijos? Te voy a pagar diez pesos para que esta misma noche vayas al cerro Pelón y allí, junto al Peñero, le grites a mi suerte”. “¿A su suerte?” – se sorprendió. “Sí, hombre –continuó don Guadalupe-. Te vas antes de la media noche. Le gritas y le dices que digo yo que hasta cuándo va a dejar de darme dinero, que ya he juntado más de seiscientas onzas de oro”. “Pero patrón... –se quejó Jimeno-. Subir hasta allá no es fácil, y menos por diez pesos...” “Bueno, pues si te animas, ya no te voy a dar diez, ahora van a ser cinco”. “¿Cinco?... Entonces mande a otro” –murmuró el hombre, regresando a su sueño debajo del sabino”. Sin embargo, dos días después Jimeno regresó a la hacienda para comentarle a don Guadalupe que estaba de acuerdo en subir al monte y hacer lo que le había pedido. “De acuerdo, irás esta noche, sólo que en lugar de cinco pesos te voy a pagar nada más dos”. “¿Dos?” – se sorprendió Jimeno. “Sí, dos pesos rodantes y sonantes. Y ya no alegues, porque puedo bajarme a uno solo o hasta cincuenta centavos. De esta manera, Jimeno Juárez subió el pequeño monte, hacia las rocas llamadas El Peñero y allí esperó la media noche. A la última campanada del reloj se puso a gritar: “Suerte de mi patrón Guadalupe Montoya, suerte de mi patrón Guadalupe Montoya”. Y no bien había terminado estas frases, cuando vio venir por el aire una hermosísima carroza tirada por caballos blancos, de la cual descendió una extraña mujer, llena de joyas e iluminada como si de su interior brotaran torrentes de diamantes. “Perdone, señora –le habló Jimeno- ¿Es usted la suerte de mi patrón?”... “Sí –le respondió ella-: soy la suerte de tu patrón”... “Bueno, pues me manda a

que le pregunte que hasta cuándo va a dejar de darle onzas de oro... Que ya no tiene dónde echar tanto dinero”.... “Dile que hasta que deje de trabajar”, murmuró la dama, desvaneciéndose en la oscuridad con todo y caballos blancos. “¡Caramba! –pensó el sorprendido hombre-, ahora mismo llamaré a la mía, para reclamarle por qué no me ha hecho rico a mí”... Y se puso a gritar: ¡Suerte mía! ¡Suerte mía! ¡Suerte mía!... E inmediatamente, de entre unos matorrales espinosos, vio salir a una vieja chancluda, despeinada, mugrosa, fea, que iba arrastrando unas cadenas. Tampoco tenía dientes y le faltaba un ojo. “¿Tú eres mi suerte?”, se asustó Jimeno... “Sí. Soy tu suerte”, respondió ella, moviéndose como una sombra. “¿Y por qué no me das dinero como lo hace la de mi patrón don Lupe?”, le reclamó al instante. “¡Ay Jimeno! ¿Cómo quieres que te lo dé si tú no haces nada por mí? ¡Mira cómo me tienes!” le respondió. “¿Yo?”, se admiró él. “Sí, tú”... “No entiendo”... “Sí entiendes, no te hagas. ¿Por cuánto ibas a venir...?”... “Por diez pesos”. “¿Te das cuenta?... ¿Y por cuánto viniste?”. “Nada más por dos”... “¡Pues entonces lo que te voy a dar es una chinga con estas cadenas, por güevón!”. Y lo agarró a cadenas, dejándolo tan mal, que a la mañana siguiente tuvieron que bajarlo en una parihuela de pochote, a quéjese y quéjese por el mal trato que le había dado su fantasma.

LUIS DE CORTAZAR Y RÁBAGO

Militar guanajuatense nacido en Celaya el 16 de marzo de 1811. Ante la avalancha del entusiasmo que había despertado en el país el inicio de la Guerra de Independencia, agrupó gente de la Villa de San José de Amoles y de Salvatierra, con el fin de unirse a las tropas de Miguel Hidalgo. El general Cortázar notificó a órdenes de Agustín de Iturbide de la disolución del Congreso Constituyente y la proclamación de la Independencia en la Villa de Amoles, que hoy lleva su nombre, desde el 21 de octubre de 1857. Durante la Revolución del Plan de Casa Mata fue enviado a José Antonio de

Echávarri y José María Lobato contra Antonio López de Santa Anna. A pesar de esto, Echávarri se adhirió al Plan de Casa Mata y Cortázar con éste.

El gran historiador celayense José Antonio Martínez Álvarez, así da cuenta de su tránsito paso por la Historia Patria:

1837

22 de Agosto.- Toma posesión de la Gubernatura del Departamento de Guanajuato, el celayense general Luis Cortazar y Rábago, "dispuesto a cimentar una nueva prosperidad en el territorio de su mando" (LVM, II, 206-207).

1840

17 de Febrero.- Muere en la ciudad de Silao, el Gobernador de Guanajuato, general Luis Cortazar y Rábago, "que en los albores de la Independencia consagró su vida al servicio de la Patria"; llenando de luto y consternación a todas las poblaciones de la entidad, principalmente a Celaya, considerada su tierra natal. Lo sustituye provisionalmente el licenciado José María Ginori (LVM, II, 209-210).

20 de Febrero.- Entre el lúgubre doblar de las campanas de todos los templos, se reciben en Celaya los restos del general Luis Cortazar y Rábago (LVM, II, 211).

FUENTE

RIVA PALACIO, Vicente (1940). *México á través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde a antigüedad más remota hasta la época actual; obra, única en su género.* (G. S. López edición). México.

ANTONIO LEYVA ESTEBARENA, GRAN CELAYENSE DE HONOR

El periódico *El siglo XIX*, de la ciudad de México, en su número 79 del 3 de abril de 1861, así dio cuenta del asesinato del joven ingeniero agrimensor Antonio Leyva Estabarena, hijo de un distinguido matrimonio celayense, a manos del temible bandido Lázaro Ibarburen, a quien apodaban *El Lazarino*. Este asesinato ocurrió el 23 de marzo de aquel año, cuando *El Lazarino*, con sus compinches: Lorenzo Camacho, Joaquín Caballero y José Almanza "El Alazán", merodeaban haciendo de las suyas entre Celaya y el Molino de Soria, por donde tenía que pasar a caballo el joven ingeniero, a quien asaltaron y masacraron, cual solían hacerlo con otras personas. Así lo reseñó *El siglo XIX*:

"El pasado 23 de marzo del presente 1862, el joven celayense D. Antonio Leyva Estevarena murió a manos del sanguinario "Lazarino", cerca del Molino de Soria, mientras el joven recorría los trigales".

El mismo diario relata la anécdota como un hecho de infinita nobleza por parte de los hijos de Celaya, pues en realidad quien asesinó al joven ingeniero fue José Almanza, por despojarlo de su caballo y un reloj de leontina. El muchacho volvía de medir los terrenos de la Hacienda de San Antonio Gallardo (San Juan de la Vega), cuando se topó con la pandilla de asaltantes, comandados por el temible Ibarburen, la cual, a los pocos meses, con más de cuarenta hombres tomó Celaya, pero fueron derrotados y algunos de ellos muertos o hechos prisioneros. José Almanza no alcanzó a huir, sino que, asustado y malherido, por casualidad se refugió en la casa de don Antonio Leyva y doña Antonia Estevarena, padres de su víctima, quienes, pese a que lo

reconocieron de inmediato, no dieron parte a la autoridad, sino que lo curaron, lo alimentaron y, al final, aun le regalaron un caballo y veinte pesos para que se alejara de la ciudad, no sin antes desearle buen camino e invitarlo a que cambiara de vida.

RADIODIFUSORAS, CINES Y CANTANTES.

El viernes 27 de agosto de 1943, a las siete en punto de la tarde, se abrieron las puertas para los invitados a la solemne inauguración del equipo transmisor, oficinas y teatro estudio de la estación radiodifusora XENC (calle Hidalgo 108), el cual, tras la bendición a del párroco Rafael Lemus, comenzó operando en la banda sonora de los 1540 kilociclos y con 250 watts de potencia. Era gerente general don Luis Pantoja, quien se esmeró porque la inauguración luciera como toda una obra de arte, por eso, los celayenses allí reunidos pudieron disfrutar de las famosas y admiradas voces de Lupita Palomera y Miguel Aceves Mejía, artistas exclusivos de XEW, quienes, de verdad, se llevaron la noche interpretando lo mejor de su repertorio, desde *Vereda tropical* hasta *Rogaciano el Huapanguero*. Ya en otra ocasión, en los años treinta, durante la cena de coronación de la Reina de Navidad, la señorita Irma Chapa, había visitado Celaya un cantante y actor desconocido de nombre Pedro Infante, el cual, por cobrar poco, estuvo al alcance de las posibilidades del grupo de apoyo de la reina. Y más antes, en la década de los 20, en la Plazuela de San Agustín enamorada", con la estrella norteamericana Diana Durbin. de Celaya, el joven Mario Moreno Reyes recibió el apodo El costo de la entrada fue de: luneta, \$7.00; y galería, \$2.00. de "Cantinflas" cuando una humilde mujer vendedora de Más tarde se ofreció un baile en la Presidencia Municipal tamales y atole así le llamó al verlo tan flaco y tan con la Orquesta de Valle de Santiago, con invitación simpático, de acuerdo a lo que el propio mimo le narró (en rigurosa: las damas con traje de noche y los caballeros de mi presencia) al periodista Ricardo Perete, para el diario etiqueta o traje negro. Noche de larga fiesta, sin imaginar *Excélsior* donde ambos laborábamos. Pero no fue la única que unos años más tarde (el 24 de junio de 1953), el vez que grandes figuras vinieron a Celaya. Tanto al grandioso e inmensamente popular escenario sería escenario de la XENC, como al posteriormente famoso Cine consumido por el fuego desde las siete de la mañana hasta Colonial del Circuito Montes del Bajío, S.A. La Sala de las tres de la tarde. Y remodelado y vuelto a echar a andar,

Espectáculos de este grandioso teatro cine fue inaugurada el 24 de noviembre de 1945, con la luminosa presencia nada menos que de Pedro Vargas, Chelo Flores, Pepe Agüeros y el Trío Tariácuri. Era alcalde la ciudad don Salvador Montes y gerente de cine el señor Vicente Álvarez. Desde el primer momento, la iluminación causó asombro; especialistas de la Casa Neón Occidental, S. de R. L., de Guadalajara, habían tenido bajo su responsabilidad esta encomienda. Se dice que el equipo sonoro correspondió a la marca R. C. A. Víctor, de alta fidelidad, el cual fue vendido por la casa del señor Adrián Díaz Córdoba, ubicada en el Portal Progreso Núm. 13; y que las obras de readaptación fueron realizadas por el arquitecto Carlos Crombé y el Ing. Antonio Estefan. En cuanto a la decoración, ocuparon los sitios más destacados, al fondo, dos carabelas, como simbolizando un sueño: el sueño de la imaginación y la locura de descubrir la noche, que es arte, grito, imagen, redención. A la entrada, sobre la taquilla, destacaba un enorme escudo de la ciudad, elaborado por el artista Salvador Zúñiga Cardona, director de la Escuela de Artes Plásticas de Celaya. También se develó una placa metálica con la siguiente leyenda:

"La sociedad y el público celayense encontrarán en este Teatro el esparcimiento honesto y digno de su cultura y que ha menester su espíritu para continuar con ánimo de lucha cotidiana. Aceptadlo como un Templo de Arte para solaz, recreo e ilustración de sus habitantes, teniendo en cuenta el esfuerzo que significa la realización de una obra de esta naturaleza".

Esa noche se proyectó la película en *technicolor* "Feliz y enamorada", con la estrella norteamericana Diana Durbin. El costo de la entrada fue de: luneta, \$7.00; y galería, \$2.00. Más tarde se ofreció un baile en la Presidencia Municipal con la Orquesta de Valle de Santiago, con invitación rigurosa: las damas con traje de noche y los caballeros de etiqueta o traje negro. Noche de larga fiesta, sin imaginar más tarde (el 24 de junio de 1953), el grandioso e inmensamente popular escenario sería consumido por el fuego desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde. Y remodelado y vuelto a echar a andar,

aunque en su interior ya no hubiese carabelas, sino los dos cantaron, lucieron, haciendo soñar y estremecer a muchos, grandes escudos de la ciudad y de Guanajuato, que hasta el Lucha Villa y Javier Solís...

fin de sus días allí lucieron, ambas obras del creador Zúñiga Cardona. Con los años fueron surgiendo nuevas figuras de la voz y del arte de la actuación: las películas, los discos, la radio y el periódico los hacían famosos. Fue así que en 1959, para las Fiestas de la Navidad, con el patrocinio de la firma refresquera Pepsi-Cola, se instaló un "magnífico teatro" en el corazón de la "grandiosa e importante Novena Exposición Agrícola, Industrial, Ganadera, Comercial y de Artesanía", en la Calzada Juárez, y en él, esa noche

En la actualidad (año 2008) la Administración Municipal 2006-2009, ha rescatado los dos escudos elaborados por el maestro Salvador Zúñiga, los cuales habían sido guardados por el arquitecto Arturo Pallares, y ya muy bien restaurados por el maestro cartonista Carlos Derramadero Vega, lucen esplendorosos: el de Celaya, en los patios del Palacio Municipal; y el de Guanajuato, en la escalera principal de la Casa de la Cultura, ex convento de San Agustín (1609).

LA LEYENDA Y LA HISTORIA

Hay personas que ven hacia la leyenda como mirar hacia un pantano pestilente. Arrugan la nariz, cierran los ojos y el alma para no meter su inteligencia en ese mundo de fantasía que desprecian los historiadores porque según algunos nada tiene que ver con la ciencia de la historia. Sin embargo, surge una pregunta; o mejor dicho varias preguntas: ¿Qué sería de la historiografía sin el cúmulo de leyendas, mitos, consejas, historias, cuentos, fábulas, poemas, recreaciones contadas o transmitidas oralmente de una generación a otra? En forma más concreta: ¿Qué sería de la Historia bíblica sin las antiguas leyendas de los pueblos y los pastores hebreos? ¿O qué de la célebre novela mexicana *Pedro Páramo* sin aquéllos personajes legendarios de la revolución y las haciendas? Y aún más, ¿cómo redactarían sus informes los cronistas, Bernal, Motolinía, Las Casas, Sahagún, Cortés, el anónimo del Cid, si prescindieran de estos elementos populares? Todas las naciones, todas las culturas, todas las escuelas, todos los credos, todos los grandes libros tuvieron sus orígenes en la imaginación de una leyenda.

Como vemos, los objetos de los que se enseñorea la leyenda son de una calidad especial. Pero ante todo: el modo legendario de exponer y hacer presente el pasado tiene también sus peculiaridades inconfundibles. Por ejemplo —por no mencionar en principio más que un aspecto general— es un hecho que las leyendas patriarcales, a pesar de su polimorfismo, han conservado, por así decirlo, un ambiente, una atmósfera espiritual y religiosa que es ostensiblemente característica de la época premosaica; y podemos decir que fue un privilegio de la leyenda sobre las restantes formas "más exactas" de tradición, el conservar tales matices íntimos, poco menos que imponderables, de la juventud de un pueblo. Así pues, la leyenda se enseñorea ocasionalmente de cosas imperceptibles, y que sin embargo son con frecuencia datos cuyo alcance interior es mucho mayor que el de esos otros hechos exteriores que consigna la historiografía, pues influyen mucho más tiempo y por ello siguen determinando la existencia de las generaciones posteriores. Frecuentemente es todo un mundo de acontecimientos —de acontecimientos reales, vividos— lo que abarca una sola de estas sagas. La leyenda alcanza, pues, una densidad mucho mayor que la historiografía, pero también tiene sus limitaciones, pues existe

un amplio campo de la historia al que no se tiene acceso a través de las leyendas populares; campo del que sabe mejor que nadie dar razón la historiografía. Y hay otro terreno también histórico que sólo la leyenda, como género literario, ha sabido transmitir fielmente. Atrapa en todo su encanto la "actualidad" de los acontecimientos del pasado, que constituyeron el punto de partida de una larga experiencia histórica de un pueblo. Solamente asimilando este concepto de la leyenda, no exigiéndole lo que no puede dar (límites históricos), pero aprovechando sus valiosas aportaciones (alcances históricos a los que no llega la historiografía); solamente así fue posible superar el escándalo del descubrimiento de leyendas en la Biblia, y proyectar la investigación hacia avances de proporciones insospechadas. De proporciones insospechadas habría sido el avance en el estudio de la novela de Juan Rulfo si se hubiese superado por este mismo procedimiento el escándalo que supuso el uso deliberado de la leyenda en su obra. Es verdad que actualmente ya no se desprecia a Rulfo (y mucho menos la Biblia). Su estilo se impuso y ganó un lugar envidiable en la literatura universal. Hoy día se sabe que detrás de la "desordenada composición" de *Pedro Páramo*, hay un orden que hay que descubrir, y que constituye uno de sus mayores encantos. Otras muchas apreciaciones ponen de relieve que esta obra se sitúe con justicia entre las narraciones de permanente actualidad y seguramente será eterna.

La leyenda no es en modo alguno únicamente el producto de una fantasía que vaga libre por el campo; también ella evoca historia... Es la forma preeminente en la que un pueblo expuso su historia primitiva. Y naturalmente, no se cree obligada a cumplir las modernas exigencias de esa exactitud. La leyenda procede de una edad de vida de los pueblos totalmente distinta. Arraiga en una forma social pre estatal. Lo cual quiere decir vive y crece en unos tiempos en los que aún no se ha desencadenado por completo el conocimiento histórico de corte lógico, y en los que rigen, por tanto, con más libertad las fuerzas de un modo de comprender las cosas por barruntos, presentimientos y valoraciones intuitivas. Todos somos leyenda... En sus leyendas, los hombres se ocupan de sí mismos y de las realidades en que se encuentran ubicados. Es una percepción y una interpretación no sólo de lo antaño acaecido, sino de aquellas cosas ya pretéritas pero misteriosamente presentes todavía. Y es la leyenda, mucho mejor que la historiografía, la que sabe desentrañar esa misteriosa actualidad de lo que parecía pretérito. Puede hacer presentes cosas que la historiografía no hubiera percibido. Existe otra historia que el pueblo hace junto a la de los hechos exteriores, como guerras, victorias, migraciones y catástrofes políticas; es una historia de las vivencias y las experiencias más interiores, de extrañas guías, un trabajar y un madurar en los misterios de la vida. Los sueños son como las hojas de los árboles, hay que dejarlos secar para que se los lleve el viento. Y respecto a las leyendas, yo tengo mis teorías: En 1959, a cuatro años de publicado *Pedro Páramo*, Alfonso Reyes anotaba: "Puede considerarse realista la novela de Rulfo, porque describe una época histórica, pero seguramente su valor reside en la manera peculiar con la que supo manejar esa historia, donde la narración lanzada sobre distintos planos temporales cobra un valor singular que

intensifica la condición misma de los hechos. Una valoración estricta de la obra de Rulfo tendrá que ocuparse, necesariamente, del estilo que este escritor ha logrado manejar, en forma diestra, en su novela "Pedro Páramo".

Notemos algo importante, en esta apreciación, el realismo de Rulfo está presente en su imaginación creadora, no porque sean verosímiles los hechos imaginados, sino porque describen una época histórica. Y no por eso esta singular obra de Rulfo se convierte en historiografía. Está lejos de serlo, como lejos de serlo estaría la astrología con relación a la astronomía. Su estilo, preponderantemente realista, es lo que le da valor, porque con su obra supo manejar la historia que describe en forma diestra. A Alfonso Reyes le

llamaron la atención “los distintos planos temporales sobre los que es lanzada la narración”. Y ésta es una de las peculiaridades en que la leyenda incurre al apreciar la historia. No soy un experto, únicamente he leído bien a Rulfo. No es historiografía. La historiografía, al dar razón de los hechos del pasado, se basa en testigos gráficos de la época que quiere presentar: anales, crónicas, documentos, archivos. Todo eso le hace falta a don Juan Rulfo. En cambio, echa mano de la leyenda, de la relación popular que es la historia. La leyenda se basa en tradiciones orales, por no decir en chismes, que al ser del dominio público y al no estar controladas, sufren una desenfrenada evolución. Si el uso deliberado de la leyenda en *Pedro Páramo*, escandalizó a los primeros críticos, al grado de caer en la ilusión de que se trataba de pura "imaginación dada a lo irreal", ¿cómo es posible que ese recurso literario pudo servir a Rulfo para darle a su novela una connotación realista y más aún, cómo puede ese realismo legendario, describir fielmente una época? Ojalá quienes arrugan la nariz y menosprecian las leyendas, se queden sorprendidos.

O



-Mesa de Trabajo en el Congreso del Estado. Análisis de Iniciativa.

*El Cronista
Guanajuatense*



Órgano de difusión
de la Asociación de Cronistas
del Estado de Guanajuato,
A.C.

Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio
Presidente
-Francisco Sauza Vega
Secretario

Consejo Editorial

-Arq. David M. Carracedo N.
-Lic. Gerardo Argueta S.
-L.H. Francisco Tadeo Lugo
-Lic. J.Sergio Hernández R.
-Profr. Luis Felipe Rodríguez
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.
Junio de 2014
e-mail:
cronistasguanajuato.2013@gmail
.com

CONTENIDO

| | PÁGINA |
|------------------------------------|--------|
| EDITORIAL..... | 1 |
| PRÓLOGO | 5 |
| CELAYA VOCABLO HEBREO | 6 |
| CELAYA EN 1580 | 8 |
| DE FORTI EGRESSA DULCEDO..... | 11 |
| ALGUNAS PRECISIONES | 12 |
| EL ECLIPSE TOTAL..... | 13 |
| EN CELAYA DESDE ANTES DE 1824... . | 18 |
| PERSONAJES NACIDOS EN CELAYA..... | 20 |
| GUADALUPE MONTOYA..... | 22 |
| LUIS DE CORTÁZAR Y RÁBAGO..... | 22 |
| ANTONIO LAYUD ESTEBARENA..... | 23 |
| RADIODIFUSORAS, CINES Y CANTANTES | 24 |
| LA LEYENDA Y LA HISTORIA..... | 25 |



**Maestro Herminio Martínez Ortega.
Cronista de Celaya, Gto.**

Poeta y narrador. Profesor jubilado de la Universidad de Guanajuato. Nació el 13 de marzo de 1949 en la Cañada de Caracheo, Cortazar, Gto.

Entre sus novelas más conocidas en la literatura de México destacan: *Hombres de temporal*, *Diario maldito de Nuño de Guzmán*, *Las puertas del mundo*, *Invasores del paraíso* y *Lluvia para la tumba de un loco*. Ha publicado también los libros de cuentos, impresos y audiolibro: *La jaula del tordo*, *Los nardos del insomnio*, *Tan oscura noche de tormenta* y *Manantial de cuentos infantiles*.

Entre sus premios de poesía, son de notarse el "Punto de Partida" de la Universidad Nacional Autónoma de México; el "Manuel Torre Iglesias", de la Paz, Baja California; el "Ramón López Velarde" (FONAPÁS), de Zacatecas; el "Pablo Neruda", de Buenos Aires, Argentina y el "Clemencia Isaura de la poesía", del carnaval de Mazatlán, el cual obtuvo en 1985. Y el de las "Justas Poéticas Castellanas", de Palencia, España, en 1995. En ese mismo año fue ganador del Premio "Lotería de Cuentos", de Editorial Planeta y la Lotería Nacional.

En 1996 obtuvo el Premio Nacional de Novela "José Rubén Romero", otorgado por el Instituto Michoacano de Cultura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de la república mexicana. Y en 1998 el Premio Internacional de Novela Corta "Ciudad de Barbastro", en Aragón, España, con *El regreso*, novela histórica ambientada en la vida de Antonio Pigafetta, marino de Magallanes. Otros premios que ha ganado, son: El Premio Nacional de Poesía Gilberto Owen, en Culiacán, Sinaloa, 1999. En el año 2000 fue distinguido con el Premio Internacional de Poesía "Hermanos Argensola", en España, por su poemario: *Música para desventura y orquesta*. En Argentina ganó el Premio Internacional de Poesía "La Poesía y el Mar" de la Biblioteca Popular de Monte Hermoso, Buenos Aires. Y en 2001 recibió el Premio Internacional de Poesía Cáceres Patrimonio de la Humanidad, por su poemario *Animales de amor*, publicado por Editorial Algaida. En 2002, fue ganador del Premio Nacional de Poesía "Amado Nervo", con *Monólogo del habitante*. En 2011 obtuvo el Premio de Novela "Valladolid a las Letras".

Es autor también del libro *Donde viven mis muertos, historia de la Cañada de Caracheo, una comunidad del municipio de Cortázar, estado de Guanajuato*. Y *Eterno esplendor, historia de Celaya la Puerta de Oro del Bajío*.

Es miembro de la Academia de Artes y Ciencias de la UNAM –Enep Zaragoza-, de la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), y, desde 1994, correspondiente de la Academia Mexicana de la Lengua.

En 2013 La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) , y la fundación cultural René Avilés Fabila, publicaron una selección de narraciones de este autor guanajuatense, bajo el título de *La eternidad no tiene mirasoles*. Y Ediciones Horson de México, en conjunto con el Sistema Educativo Valladolid, preparan el lanzamiento de la primera novela juvenil de Herminio Martínez, intitulada: *El alma en la colina*.

Actualmente es el Cronista de Celaya, Guanajuato.